MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-133025-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-133025-CI del 24 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-SERPU

Señor Teniente Coronel
JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Comandante Grupo de Combate
Rionegro

Asunto: Contratos Supervisados AT Merchan

En referencia a la OAP FAC No 467 del 18 de abril de 2023, modificada mediante OAP 805 del 28 de junio de 2023, en la cual se realiza el traslado de personal de acuerdo a las necesidades de la fuerza, respetuosamente me permito informar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor CACOM 5 (E), que de acuerdo a mi permanencia en la unidad desde diciembre de 2020 hasta julio de 2023 los contratos que tuve a mi cargo fueron los siguientes:

2021

- Contrato 027-00-H-CACOM-5-GRUAL-2021 cuyo objeto es: " Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones, redes eléctricas, tableros eléctricos, UPS (sistemas de alimentación ininterrumpido) y equipos de bombeo del CACOM-5"

2022

- Contrato: 020-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022 cuyo objeto es: " El Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los cuartos fríos de conservación, nevecones, aires acondicionados, equipos de cocina, gasodomésticos, lavadoras, secadoras y compresor para CACOM y establecimiento de SANIDAD militar de CACOM 5".
- Contrato 023-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022 cuyo objeto es: " Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, UPS (sistemas de alimentación ininterrumpido) subestaciones, redes eléctricas, tableros eléctricos, sistemas de apantallamiento y equipos de bombeo del CACOM-5
- Contrato: 027-00-H-CACOM-5-GRUAL-2022 cuyo objeto es: " Compra e instalación de calentadores de gas para el Comando Aéreo de Combate No 5

Los anteriores contratos se encuentran con acta de liquidación realizada en los plazos acordados por la normatividad y de los cuales solo falta realizar el cierre administrativo.

Por lo anterior la Señorita ST Martinez Gutierrez Lina Maria queda pendiente del cierre admististrativo de cada contrato en mención, de acuerdo a las fechas de caducidad de cada poliza que cubrio cada contrato.



Aerotécnico DIEGO ALEJANDRO MERCHAN RINCON
Técnico Especialista Servicios Públicos y Alojamiento Militar

ST. MARTINEZ / SERPU; MY. OTALORA / DECON

Elaboró: AT. MERCHAN / SERPU Revisó: Aprobó:AT. MERCHAN / SERPU